

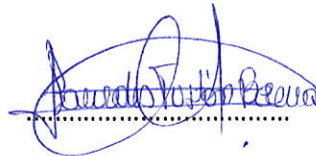
Lligua, 10 de Enero de 2025.

## **CONVOCATORIA**

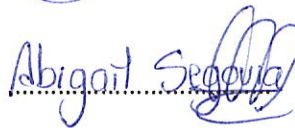
El GAD Parroquial de Lligua, convoca a usted a participar de la **SESIÓN ORDINARIA**, a realizarse el día de lunes trece de enero del presente año, a las 09h30 (nueve y media de la mañana), en la sala de reuniones de nuestra institución, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Bienvenida e Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Revisión y Aprobación de la subida del PAC, a la página de Compras públicas.
6. Coordinación de las vacaciones anuales 2024 – 2025.
7. Resolución sobre el cuidado de los baños públicos.
8. Resolución sobre la limpieza y apertura de la Piscina.
9. Resolución sobre los nombres de los espacios públicos y calles de la parroquia.
10. Trabajos Pendientes.
11. Clausura.

Tlga. Guadalupe Tustón  
VICEPRESIDENTA DEL GAD. LLIGUA



Prof. Abigail Segovia  
VOCAL DEL GAD. LLIGUA




Sra. Silvia Bastidas  
VOCAL DEL GAD. LLIGUA



Sr. Oswaldo Reyes  
VOCAL DEL GAD. LLIGUA



Atentamente,

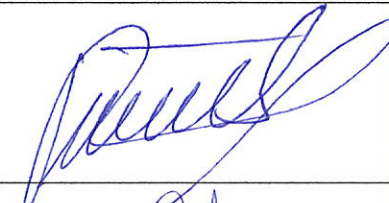
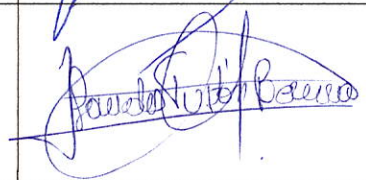





Sr. Hugo Tustón Caicedo  
CI: 170832168-0  
**PRESIDENTE GAD LLIGUA**



## ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL DE LLIGUA

Hora de Inicio: 09h36.

NOMBRE Y APELLIDO	FECHA	FIRMA
Sr. Hugo Tustón PRESIDENTE GAD LLIGUA	13 de Enero del 2025	
Tlga. Guadalupe Tustón VICEPRESIDENTA GAD LLIGUA	13 de Enero del 2025	
Prof. Abigail Segovia VOCAL GAD LLIGUA	13 de Enero del 2025	
Sra. Silvia Bastidas VOCAL GAD LLIGUA	13 de Enero del 2025	
Sr. Oswaldo Reyes VOCAL GAD LLIGUA	13 de Enero del 2025	

Hora de clausura: 13h12.

Atentamente,



Tlga. Paulina Lluglla  
**SECRETARIA – TESORERA**

**SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL LLIGUA**

La Ley de la COOTAD manifiesta en su Art. 5.- Autonomía. - La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante Normas y órganos de gobiernos propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esto en concordancia con el Art. 318, 319, 320, 321, del mismo cuerpo de leyes, sobre las sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias, quórum y votaciones, manifestando lo siguiente, que las Juntas parroquiales sesionaran dos veces al mes como mínimo; que la sesión extraordinaria se lo realizará por convocatoria del ejecutivo o a petición de una tercera parte de sus miembros; y las votaciones serán de forma nominal razonada, sin abstenerse de votar ni retirarse del salón de sesiones una vez dispuesta la votación, y todo voto en blanco se acumulara a la mayoría.

Por lo anteriormente prescrito en la Ley que nos rige se procede a realizar la Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial, desarrollada el día lunes trece de enero del año dos mil veinticinco en la sala de reuniones de la Institución. Convocatoria realizada por el señor Presidente del GAD Parroquial, y certificada por la secretaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día según consta en la respectiva convocatoria:

1. Constatación del quorum.
2. Bienvenida e Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Revisión y Aprobación de la subida del PAC, a la página de Compras públicas.
6. Coordinación de las vacaciones anuales 2024 – 2025.
7. Resolución sobre el cuidado de los baños públicos.
8. Resolución sobre la limpieza y apertura de la Piscina.
9. Resolución sobre los nombres de los espacios públicos y calles de la parroquia.
10. Trabajos Pendientes.
11. Clausura.

**1.- Constatación del Quórum.-** Se procede a la constatación del quórum por medio de secretaría, confirmando la asistencia con firmas y rubricas de todos los integrantes del GAD Parroquial.

• Sr. Hugo Tustón	Presidente del GADP	Presente
• Tlga. Guadalupe Tustón	Vicepresidenta del GAD	Presente
• Prof. Abigail Segovia	Vocal del GADP	Presente
• Sra. Silvia Bastidas	Vocal del GAD	Presente
• Sr. Oswaldo Reyes	Vocal del GAD	Presente

**2.- Bienvenida e Instalación de la Sesión.** – El Sr. Presidente, con respeto, da un cordial saludo a todos los compañeros presentes, expresando su agradecimiento por la puntualidad y disposición para participar en la sesión, continua y da una cálida bienvenida, resaltando la importancia de la colaboración de cada uno de los presentes en los temas que se tratarán en la reunión, además resalta que el trabajar en conjunto nos permite lograr el adelanto y bienestar de la parroquia.

Luego de sus palabras de bienvenida, el Sr. Presidente, con el debido protocolo y formalidad, declara oficialmente instalada la sesión, siendo las nueve de la mañana con treinta y seis minutos.

**3.- Aprobación del orden del día.** - La Sra. Secretaria procede a dar lectura a los puntos establecidos en el orden del día, conforme a la convocatoria realizada para la presente sesión ordinaria, una vez finalizada la lectura, el Sr. Presidente solicita la aprobación, preguntando a los compañeros si están de acuerdo con el contenido del orden del día. Tras escuchar las respuestas de los presentes, se manifiesta que todos están de acuerdo y, en consecuencia, se aprueba de manera unánime el orden del día.

**4.- Aprobación del Acta Anterior.-** El Sr. Presidente pregunta a las compañeras si es que están de acuerdo con lo manifestado el acta de fecha 30 de diciembre del 2024, ya que la misma fue enviada adjunto a la convocatoria para su respectiva lectura; para lo que la Sra. Silvia Bastidas manifiesta que se haga constar lo que manifesté, que era que no está de acuerdo con la actitud de la Sra. Fanny; con esta aclaraciones es aprobada el acta.

**5.- Revisión y Aprobación de la subida del PAC, a la página de Compras públicas.-** El Sr. Presidente da paso al compañera secretaria y compañero técnico para que den a conocer sobre el tema; para lo que toma la palabra la Srta. Secretaria y da a conocer que el Plan Anual de compras se lo realiza en base al presupuesto anual que fue dado a conocer en las sesiones de noviembre y diciembre, y éste se debe subir a la página de compras públicas hasta el 15 de enero de cada año, es por ello que en conjunto con el compañero técnico se procedió a elaborar el mismo en la página del Ushay, continua el compañero Técnico quien procede a presentar el contenido del Plan Anual de Contratación (PAC) para el año 2025, como es de su conocimiento, algunas obras planificadas para el año 2024 no pudieron ser contratadas, lo que ha generado un arrastre de proyectos que se ejecutarán en el año 2025, las mismas que son:

- Construcción y mantenimiento de edificios y predios: Se mantiene la asignación presupuestaria para la elaboración de estudios, diseños y construcción de proyectos, permitiendo la contratación de aquellos que resulten necesarios.
- Levantamiento del inventario de bienes de larga duración y control administrativo: Se continúa con la partida presupuestaria para actualizar y gestionar de manera eficiente los activos del GAD parroquial.
- Proyecto de especies menores: Se prevé la contratación y adquisición de cuyes mejorados.
- Servicio de contratación de maquinaria para limpieza de vías: Se mantiene la asignación para garantizar la disponibilidad de equipos necesarios para el mantenimiento y limpieza de las vías.
- Mantenimiento y adquisición de llantas para el polaris.

Además, en el PAC 2025 se han considerado adquisiciones que se realizan de manera recurrente cada año, tales como:

- Compra de materiales de oficina para el correcto funcionamiento de la institución.
- Contratación de pólizas de seguros, incluyendo pólizas de fidelidad pública y seguros para los bienes del GAD parroquial.
- Servicios de transporte:
  - Traslado del grupo de atención prioritaria a las piscinas municipales, promoviendo su bienestar y recreación.
  - Intercambio de experiencias del grupo de atención prioritaria, facilitando su participación de los grupos de atención prioritaria.
  - Transporte para el intercambio de experiencias de los niños de la escuela de fútbol.

Con estas pequeñas aclaraciones entrega una copia del borrador y procede a dar lectura de todas las adquisiciones planificadas para el año 2025. En esta presentación se detallarán aspectos claves como la partida presupuestaria, los códigos CPC, el tipo de compra, la descripción de los productos o servicios, la cantidad requerida, la unidad de medida, el costo estimado y el cronograma de contratación, una vez dada la debida explicación de cada ítem pregunta a los compañeros si tienen alguna inquietud, para proceder a realizar las modificaciones necesarias, para lo que manifiestan estar de acuerdo, por lo que se procederá a realizar la resolución y subir a la página de compras públicas.



AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA/ CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)
2025	53.02.55	333100013	BIEN	COMBUSTIBLE - GASOLINA EXTRA	130	GALÓN (US)	2.3
2025	53.07.02	5129000115	SERVICIO	SISTEMAS INFORMATICOS ( PAQUETE CONTABL	1	UNIDAD	300
2025	53.07.02	639100014	SERVICIO	MANTENIMIENTO HOSTING Y RENOVACIÓN DE L	1	UNIDAD	200
2025	53.08.04	321292018	BIEN	ADQUISICION DE ARCHIVADORES	50	UNIDAD	1.7
2025	53.08.04	369200011	BIEN	ADQUISICIÓN DE CINTA ADHESIVA TRANSPAREN	6	UNIDAD	0.35000
2025	53.08.04	3692000117	BIEN	ADQUISICIÓN DE CINTA DE EMBALAJE TRANSPA	6	UNIDAD	1.75000
2025	53.08.04	3692000130	BIEN	ADQUISICIÓN DE MASKING	6	UNIDAD	0.75000
2025	53.08.04	3212920142	BIEN	ADQUISICIÓN DE NOTAS ADHESIVAS	6	UNIDAD	0.85000
2025	53.08.04	321290418	BIEN	ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL BOND	60	UNIDAD	4.5
2025	53.08.04	3699000110	BIEN	ADQUISICIÓN DE TIZA LÍQUIDA DE VARIOS COLC	24	UNIDAD	0.75000
2025	53.08.04	3699000124	BIEN	MARCADORES PERMANENTES	24	UNIDAD	0.75000
2025	53.08.04	4299500127	BIEN	ADQUSICIÓN DE GRAPAS	6	UNIDAD	1.50000
2025	53.08.04	3212920165	BIEN	ADQUISICIÓN DE SEÑALADORES TIPO BANDER	6	UNIDAD	0.75000
2025	53.08.04	36990001124	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 12 MENS	2	UNIDAD	2.00000
2025	53.08.04	3699000113	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS A4	6	UNIDAD	1.25000
2025	53.08.04	429950019	BIEN	CLIPS MARIPOSA	3	UNIDAD	1.75000
2025	53.08.04	4299500111	BIEN	CLIPS 32MM COLORES	6	UNIDAD	0.50000
2025	53.08.04	3260000918	BIEN	BORRADOR DE PIZARRA DE TIZA LIQUIDA	2	UNIDAD	0.45000
2025	53.08.04	3699000157	BIEN	CARPETA FOLDER DE CARTULINA KRAFT (VINCH	24	UNIDAD	0.25
2025	53.08.04	3260000414	BIEN	AGENDAS EJECUTIVAS	7	UNIDAD	7
2025	53.08.05	621990011	BIEN	MATERIALES DE ASEO	1	UNIDAD	500
2025	53.08.07	351200022	BIEN	TINTA PARA IMPRESORA	17	UNIDAD	65.7
2025	53.08.19	3462000916	BIEN	HERBICIDA	18	CANDELA	70
2025	57.02.01	713350012	SERVICIO	SERVICIO DE PÓLIZA DE FIDELIDAD PUBLICA	1	UNIDAD	115
2025	57.02.01	713340011	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE POLIZA DE S	1	UNIDAD	804.554
2025	73.02.01	678120014	SERVICIO	LOGISTICA PARA EL INTERCAMBIO DE EXPERIEN	1	UNIDAD	1800
2025	73.02.01	643230011	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA HIDROTERAPI	24	UNIDAD	45
2025	73.02.01	643230011	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA INTERCAMBIO	4	UNIDAD	150.00000
2025	73.04.02	541210015	OBRAS	SERVICIO DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENT	1	UNIDAD	15000
2025	73.04.05	671410011	SERVICIO	MANTENIMIENTO POLARIS	1	UNIDAD	300.00000
2025	73.05.04	548000014	SERVICIO	ARENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	104	HORA	45
2025	73.06.05	839900011	CONSULTORIA	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS	2	UNIDAD	1.750
2025	73.06.06	831150112	SERVICIO	LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO DE BIENES D	1	UNIDAD	2500.00000
2025	73.07.04	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS IN	1	UNIDAD	663.24
2025	73.08.02	389910115	SERVICIO	ALQUILER DE TRAJES PARA LA PRESENTACION	5	UNIDAD	200
2025	73.08.11	622610012	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCC	1	UNIDAD	1000
2025	73.08.12	369900026	BIEN	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS Y MATERIALES	1	UNIDAD	2913.69
2025	73.08.13	624810015	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA POLARIS	1	UNIDAD	300.00000
2025	73.14.03	38111021103	BIEN	SILLA TIPO EJECUTIVA, SIN BRAZOS, ESPALDAR	60	UNIDAD	60
2025	73.14.03	381190011	BIEN	SILLA PLASTICA	50	UNIDAD	12
2025	73.14.06	623650013	BIEN	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE H	1	UNIDAD	2000
2025	73.15.12	021290211	BIEN	PROYECTOS DE ESPECIES MENORES (CUYES)	1	UNIDAD	2000.00000
2025	84.01.03	3844009211	BIEN	TABLEROS PARA BASQUET	1	UNIDAD	4000.00000
2025	84.01.04	622610012	BIEN	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE M	1	UNIDAD	2500
2025	84.01.04	473130017	BIEN	CAMARAS DE VIGILANCIA	1	UNIDAD	6000.00000
2025	84.01.12	481500901	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA FISIOTERAPIA	1	UNIDAD	1229.69000

**RESOLUCIÓN N.- 001-GADPRLL-13-01-2025.-** En virtud de las explicaciones proporcionadas, las aclaraciones realizadas y los ajustes pertinentes al cronograma presentados por los asistentes, el Sr. Hugo Tustón Caicedo, Presidente; la Lic. Guadalupe Tustón, Vicepresidenta; y los Vocales: Prof. Abigail Segovia, Silvia Bastidas y Oswaldo Reyes, acuerdan por unanimidad:

1. **Aprobar el Plan Anual de Compras (PAC) correspondiente al año 2025**, con los ajustes y modificaciones realizados durante la reunión.
2. **Delegar al Ing. Medardo Chávez** la responsabilidad de cargar la planificación del PAC para el año 2025 en el sistema de Compras Públicas del GAD Parroquial, así como la resolución de aprobación del PAC.

**6.- Coordinación de las vacaciones anuales 2024 – 2025.-**

El Sr. Presidente, toma la palabra para recordar a los presentes que, como servidores públicos, tenemos derecho a disfrutar de nuestras vacaciones anuales, de acuerdo con lo establecido por la normativa vigente, en este sentido, y siendo conscientes de que nos encontramos al final de un ciclo anual de trabajo, se hace necesario coordinar y organizar el disfrute de las vacaciones correspondientes al segundo año de servicio, las cuales comenzarán a ser efectivas a partir del mes de mayo de 2025; es importante resaltar que la correcta planificación de este proceso permitirá que cada uno de los miembros del equipo, incluyendo los suplentes, puedan organizar su tiempo de manera adecuada. En este contexto la Srta. Secretaria - Tesorera informa que, según un pronunciamiento reciente de la Procuraduría General del Estado, los vocales suplentes deberán facturar por el

mes de servicios prestados, ante esta situación, las secretarías como encargadas de la parte administrativa realizarán las averiguaciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de esta disposición.

Con base en estas aclaraciones, y tras un análisis conjunto, se ha tomado la siguiente resolución:

**RESOLUCIÓN N° 002-GADPRLL-13-01-2025.-** Luego de una deliberación y el análisis de éste punto importante, el Sr. Hugo Tustón Caicedo, Presidente; la Lic. Guadalupe Tustón, Vicepresidenta; y los Vocales: Prof. Abigail Segovia, Silvia Bastidas y Oswaldo Reyes, acuerdan por unanimidad las siguientes fechas para el disfrute de las vacaciones anuales del periodo 2024 – 2025:

- **Presidente:** Hugo Tustón – Vacaciones en **Abril 2026** –Suplente: Srta. Evelin Rivadeneira.
- **Vicepresidenta:** Guadalupe Tustón – Vacaciones en **Mayo 2025** –Suplente: Sr. Guillermo Chávez.
- **Vocal 1:** Abigail Segovia – Vacaciones en **Noviembre 2025** – Suplente: Sr. José Luis Centeno.
- **Vocal 2:** Silvia Bastidas – Vacaciones en **Julio 2025** – Suplente: Sr. Vicente Andino.
- **Vocal 3:** Oswaldo Reyes – Vacaciones en **Octubre 2025** – Suplente: Sr. Lenin Segovia.
- **Secretaria - Tesorera:** Notifica que, debido a las responsabilidades continuas que mantiene el área administrativa, las vacaciones de la Secretaria se tomarán por semanas, conforme sea necesario y de acuerdo con los requerimientos de la agenda laboral.

#### **7.- Resolución sobre el cuidado de los baños públicos.-**

El Sr. Presidente, toma la palabra para manifestar que el tema del cuidado y mantenimiento de los baños públicos ya ha sido tratado anteriormente. Afortunadamente, se ha logrado encontrar a la persona que se encargará de abrir y custodiar los baños. Antes de llegar a esta solución, se consultó a varias personas para ocupar este puesto, entre ellas la señora Lilia Aguirre, la señora María Guamán, a Verónica (hija de don Miguel Robalino), y las hermanas de la señora Abigail. Sin embargo, todas ellas expusieron razones por las cuales no pudieron aceptar la responsabilidad de este cargo, tras estas consultas, la señora Consuelo Guevara expresó su interés en asumir esta labor, solicitando el apoyo para ocupar dicho puesto, la Sra. Guevara indicó que su hijo atenderá el baño los días sábado mientras ella asiste a la feria, y los demás días, será ella misma quien se encargará del cuidado y mantenimiento. El Sr. Presidente solicita a los presentes que si alguien ha visto o a escuchado que se esté produciendo algún inconveniente, por favor comuniquen de inmediato para tomar una solución rápida y evitar problemas adicionales con otras personas.

Además, se informa que, por parte del GAD, se ha autorizado a la señora Consuelo para que, en caso de ser necesario, pueda vender algún otro producto en el área, también se aclara que no está prohibido que otras personas puedan vender en esa zona, pero únicamente los miembros del GAD son quienes pueden disponer y regular el uso de los espacios públicos, ninguna persona ajena al GAD tiene la facultad de impedir que se realicen ventas en el área, salvo que se disponga lo contrario desde esta institución.

El Sr. Oswaldo Reyes expresa su preocupación por la apertura sobre el tema de la venta libre en el lugar, ya que podría generar malos entendidos o conflictos. El Sr. Presidente responde que conversará con la señora Lilia y la señora Consuelo para coordinar de manera que ambas puedan realizar sus ventas en el mismo espacio sin inconvenientes ni conflictos.

La Lic. Guadalupe Tustón, Vicepresidenta, pregunta quién será responsable en caso de que se presenten daños en las instalaciones de los baños. El Sr. Presidente aclara que se ha hablado de manera detallada con la señora Consuelo sobre las responsabilidades que deberá asumir. En cuanto a los daños estructurales, como las paredes, estas no serán responsabilidad de la señora Consuelo, ya que son parte de la construcción original, sin embargo, la señora Consuelo será responsable de aspectos relacionados con el mantenimiento del lugar, como el daño de llaves, paredes sucias, cerámicas rotas, baños rotos o dañados y la limpieza general de los baños, se le ha dejado claro que debe mantener el espacio en condiciones adecuadas en todo momento, la señora Consuelo ha aceptado estas condiciones y se compromete a firmar el contrato correspondiente el día miércoles. El Sr. Presidente solicita que todos los miembros del GAD estén presentes en dicha firma para reiterar las responsabilidades y beneficios que se derivan de este acuerdo.

**RESOLUCIÓN N° 003-GADPRLL-13-01-2025.-** Luego de una discusión y las aclaraciones pertinentes, el Sr. Hugo Tustón Caicedo, Presidente; la Lic. Guadalupe Tustón, Vicepresidenta; y los Vocales: Prof. Abigail Segovia, Silvia Bastidas y Oswaldo Reyes, acuerdan por unanimidad lo siguiente: Se aprueba que la señora Consuelo Guevara se haga cargo del servicio de apertura, custodia y mantenimiento de los baños públicos, a fin de proporcionar este servicio a la comunidad de manera adecuada y responsable, conforme a las condiciones acordadas.

#### **8.- Resolución sobre la limpieza de la Piscina.-**

El Sr. Presidente, toma la palabra para enfatizar la importancia de continuar con el mantenimiento adecuado de la piscina para asegurar su correcto funcionamiento y garantizar que tanto los habitantes de nuestra parroquia como los visitantes puedan disfrutar de sus servicios de manera segura, compañeros, se decidió colocar un seguro en la puerta de acceso a la piscina debido a la preocupación por la seguridad de los niños pequeños, quienes acceden sin supervisión; este riesgo ha generado la necesidad de tomar medidas preventivas, con el fin de evitar cualquier incidente lamentable, por tal motivo, es necesario que, el personal del GAD esté presente, para poder abrir la puerta de la piscina, y los niños disfruten, pero nosotros debemos estar atentos por cualquier emergencia; asimismo compañeros seguiremos con el trabajo de limpieza de la piscina, y se veamos el día en que todos podamos estar presentes para llevar a cabo esta actividad.

**RESOLUCIÓN N° 004-GADPRLL-13-01-2025.-** Luego de analizar los trabajos pendientes y las demás actividades programadas, el Sr. Hugo Tustón, Presidente; la Tlga. Guadalupe Tustón, Vicepresidenta; y los Vocales: Prof. Abigail Segovia, Silvia Bastidas y Oswaldo Reyes, acuerdan por unanimidad realizar la minga de limpieza de la piscina el día **jueves 16 de enero de 2025**, posterior a la utilización de la misma por parte de los niños del equipo de fútbol.

#### **9.- Resolución sobre los nombres de los espacios públicos y calles de la parroquia.-**

El Sr. Presidente abre el tema indicando que se ha considerado necesario revisar este asunto, ya que, según las actas de administraciones anteriores, ya existe una resolución sobre el nombre de la cancha cubierta de la parroquia. Recordó que, desde tiempos de la escuela, la plazoleta ha sido conocida como "*Eduardo Samaniego*", en honor a quien fue el propietario del terreno y quien, generosamente, donó los predios para la construcción tanto de la escuela como de la plazoleta en aquel tiempo, sin embargo, en administraciones posteriores, se cambió el nombre, lo cual ha generado cierta confusión; por tal motivo, el Sr. Presidente propone que, a través de una nueva resolución, se recupere el nombre original de "*Eduardo Samaniego*" para la cancha cubierta, y que se tomen las medidas necesarias para colocar rótulos con los nombres de los espacios públicos, tanto en la cancha como en las calles de la parroquia, también, solicita la opinión de los presentes para poder llegar a una decisión al respecto.

El Sr. Oswaldo Reyes está de acuerdo con la propuesta de recupera el nombre original de la cancha, y también apoya la idea de colocar las nomenclaturas correspondientes en los espacios públicos y calles de la parroquia, para asegurar que se mantenga el orden.

La Sra. Silvia Bastidas toma la palabra y manifiesta que, dado que en la parroquia no se ha realizado la rotulación adecuada con los nombres de las calles ni de los espacios públicos, considera que es un paso necesario y positivo colocar estos rótulos para mejorar la orientación tanto de los residentes como de los visitantes.

La Tlga. Guadalupe Tustón también expresa su conformidad con la idea de implementar la nomenclatura, asegura que ya es tiempo de que todo esté en regla, ya que la falta de estos elementos causa desorden y confusión, también manifiesta que esta medida contribuirá a que las ubicaciones sean más accesibles.

La Prof. Abigail Segovia recalca la importancia de que las calles de la parroquia tengan nombres oficiales, no solo por un tema de organización, sino también para facilitar la orientación a las personas que visitan la parroquia, mejorando así el acceso a los diferentes lugares.

**RESOLUCIÓN N.º 005-GADPRLL-13-01-2025.-** Después de una deliberación y aprobación favorable por parte de los miembros presentes, se ha decidido proceder con el cambio de nombre de la cancha cubierta para que se retome el nombre original "*Eduardo Samaniego*" y con la colocación de las nomenclaturas correspondientes en las calles y en los espacios públicos de la parroquia. La resolución cuenta con la aprobación del Sr. Hugo Tustón, Presidente; la Tlga. Guadalupe Tustón, Vicepresidenta; y los Vocales: Prof. Abigail Segovia, Sra. Silvia Bastidas y Sr. Oswaldo Reyes; además se considera que, en los próximos días, se llevará a cabo el trabajo de colocación de

los rótulos y la nomenclatura correspondiente en los espacios públicos y calles, con el fin de que la comunidad y los visitantes puedan identificar y conocer con claridad todos los espacios importantes de la parroquia.

#### **10.- Trabajos Pendientes. –**

El Sr. Presidente informa que ha participado en diversas reuniones e inspecciones junto al equipo técnico del Consejo Provincial, así como con los representantes de obras públicas de los municipios de Patate y Baños, con el objetivo de abordar temas relacionados con la carretera Baños-Patate, en este sentido, destaca que como autoridades debemos apoyar activamente este proceso, se han realizado dos inspecciones, una de ellas con la presencia del señor prefecto y la otra con los técnicos especializados, con el fin de evaluar un posible nuevo trazado de la vía.

En la última inspección realizada, se llegó a un acuerdo para emprender un nuevo trabajo que permita la reapertura de la vía, además, en esa ocasión, aprovechamos la presencia del señor prefecto para solicitar la mejora de la vía Loma Grande – La Palma, petición que fue bien recibida por él, con la condición de que se entregue una vía de 8 metros de calzada para poder realizar los trabajos, en vista de esto, se coordinó con el Sr. Orlando Sarabia, quien expresó su conformidad para proceder con los trabajos de ensanchamiento de la vía.

Asimismo, los técnicos recomendaron que el asfaltado se realice sobre tierra firme, evitando los rellenos, ya que de esta manera se garantiza la calidad del trabajo, para ello, se solicitará un trazado topográfico detallado a los técnicos, que nos permita obtener los datos exactos de las mediciones y determinar cuántos metros se tomarán de cada propiedad, este paso es esencial para poder dialogar con los propietarios de los terrenos involucrados.

El Sr. Presidente también comunica que está trabajando en el proceso relacionado con la construcción del puente sobre el río Sanguche, en los próximos días se dará a conocer el nombre de la empresa ganadora del contrato, pero ha solicitado al Sr. Alcalde que se aceleren los trámites necesarios, de igual manera, el proceso referente a la mejora de la vía sigue en curso en el Consejo Provincial.

La Prof. Abigail Segovia sugiere que, cuando los trabajos del puente y la vía estén por iniciarse, se lleve a cabo una reunión con los presidentes de los caseríos para informarles sobre los detalles de las obras y las implicaciones que tendrán en sus comunidades.


El Sr. Presidente también informa que, en relación con el ensanchamiento de la vía por donde el Sr. Miño, hay un propietario que se niega a firmar la autorización para la intervención en esa parte del terreno, debido a esto, no será posible realizar los trabajos en esa área específica hasta que se resuelva esta situación.

Por último, el Sr. Presidente recalca que todos los miembros del GAD deben presentar la planificación de sus actividades al inicio del mes, y al de finalizar el mes se evaluará el cumplimiento de los trabajos o proyectos y, en caso de que alguna actividad no se haya realizado, se deberá justificar el motivo de su incumplimiento.

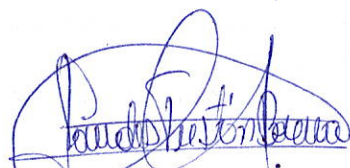
#### **11.- Clausura. -**

Una vez abordados y discutidos todos los puntos establecidos en el orden del día, el Sr. Presidente, agradece la participación y colaboración de todos los presentes, da por concluida la sesión, siendo la una de la tarde con doce minutos.

Para constancia de lo actuado firman:



Sr. Hugo Tustón Caicedo  
**PRESIDENTE GAD P. LLIGUA**




Tlga. Guadalupe Tustón B.  
**VICEPRESIDENTA GAD P. LLIGUA**



Prof. Abigail Segovia B.  
**VOCAL GAD P. LLIGUA**




Sra. Silvia Bastidas  
**VOCAL GAD P. LLIGUA**



Sr. Oswaldo Reyes I.  
**VOCAL GAD P. LLIGUA**

**CERTIFICA:**



Tlga. Paulina Lluglla V.  
**SECRETARIA – TESORERA**  
**GAD P. LLIGUA**